

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: ZUBI CAPITAL IMPACT VENTURE FINANCE, SCR PYME, S.A.

Identificador de entidad jurídica: CÓDIGO ISIN ES0165073000

CÓDIGO LEI 959800AQ6E71362Y4532

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☐ Sí	☐ ☒ No
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: _____%	☒ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el <u>81,8</u> % de sus inversiones eran inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: _____%	☒ con un objetivo social
	☐ ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La Sociedad tiene en cuenta criterios de inversión socialmente responsable (ISR). Además de criterios financieros se siguen criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

El ideario de la Sociedad será definido por la Sociedad Gestora, siendo ratificado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Aspira a que los activos en los que invierte cumplan y promuevan en su ámbito de actuación los siguientes principios:

- (i) Criterios medioambientales: empresas cuya actividad económica contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático (fomento de energías renovables, reducción de emisiones de CO₂ y gases de efecto invernadero), uso sostenible de los recursos naturales, prevención de la contaminación, gestión y tratamiento de residuos y economía circular.
- (ii) Criterios sociales: empresas que fomenten el respeto a los derechos humanos y que contribuyan a luchar en favor de la igualdad y no discriminación, empleo de calidad, educación, mejora de la calidad de vida y de la salud, que impulsen la cohesión e integración social y el desarrollo de las regiones más desfavorecidas.
- (iii) Criterios de gobierno corporativo: empresas con un robusto gobierno corporativo, cuyos equipos directivos tengan capacidad para limitar los eventos que pueden afectar en el corto plazo a la evolución y reputación de la compañía. Asimismo, que promuevan el gasto en I+D, que favorezcan la diversidad del consejo y la plantilla, que velen por la protección de datos y seguridad, que se sometan a auditorías internas y externas, que hagan una identificación y gestión eficiente de los riesgos y que tengan implementadas políticas de transparencia en cuanto a la remuneración, control y propiedad de la empresa.

Consideramos que la Sociedad ha cumplido al 81,8% los objetivos de inversión en socialmente responsable.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para alcanzar este objetivo se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el fin de obtener una visión más completa y global de los activos donde invertir en relación con su sostenibilidad.

El Consejo de Administración será quien identifique y marque los criterios de elegibilidad de los activos, apoyándose en métricas, rankings o informes elaborados por entidades de reconocido prestigio. Se informará a los partícipes en el informe periódico de los criterios que determinan el universo de inversión, así como de las decisiones de inversión relacionadas.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados están relacionados con métricas de ASG como son # de empleados, # mujeres contratadas, brecha salarial, razón salarial, inversión en I+D+i, % ventas internacionales, Capital obtenido, # patentes, % energías limpias, huella de carbono.

Hasta la fecha de este informe, todas las compañías reportan trimestralmente estas métricas.

- ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***
N/A
- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Los objetivos de inversión sostenible de este producto financiero no están determinados de antemano. No obstante, las inversiones sostenibles que se realizan contribuyen a determinados objetivos explicados a continuación. Este producto financiero ha obtenido un porcentaje de inversiones sostenibles del 81,8% del patrimonio, que se ha calculado teniendo en cuenta:

- Las inversiones en IIC clasificadas como artículo 8 según el Reglamento (UE)2019/2088, con porcentaje expreso a su vez en inversiones sostenibles.

Los subyacentes del producto financiero que tienen un objetivo de inversión sostenible están contribuyendo a la persecución de los siguientes objetivos : Luchas contra la pobreza y la desigualdad, alimentación y lucha contra el hambre, lucha contra el cambio climático y protección del medio ambiente, salud, bienestar y consumo responsable, protección de los derechos humanos y laborales y el cuidado de las relaciones con los empleados y por último responsabilidad social de la empresa y defensa de las prácticas del buen gobierno corporativo. El producto financiero no ha establecido un porcentaje de alineación con estos objetivos.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?

El producto financiero mide que las inversiones sostenibles no causen perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social mediante el seguimiento de las Principales Incidencias Adversas en materia de sostenibilidad.

Los indicadores seleccionados (ya mencionados) son comparados entre periodos con el fin de identificar aquellas inversiones que estén impactando negativamente sobre los objetivos del producto financiero.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Para la evaluación de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se ha contado con la ayuda de profesionales del sector de impacto. Para ello se ha contratado los servicios de Hands-On Impact, consultores de impacto que nos ayudan a validar y medir los KPIs de ISR seleccionados para cada compañía.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Las inversiones sostenibles promueven el cumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, a través de su membresía en el UN PRI.

El 100% de las inversiones sostenibles a fecha 31/12/2022 son miembros de UN PRI.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Hasta la fecha no se han observado incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en las diferentes sociedades invertidas.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% activos	País
1 Twinco	Fintech	13%	Holanda
2 Bcas	Edtech	11%	España
3 Boopos	Consumo	7%	España
4 3ina Cosmetics SL	Cosmética	5%	España
5 Stay For Long SL	OTA	5%	España
6 Senniors	HealthTech	5%	España
7 Agrosingularity	Agrotech	4%	España
8 The Social Coing SL	Govtech	3%	España
9 Gotecfys SL	Fintech	3%	España
10 Climatetrade SL	Climatetech	2%	España

**Sobre el total de compromisos en €22M*

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2022



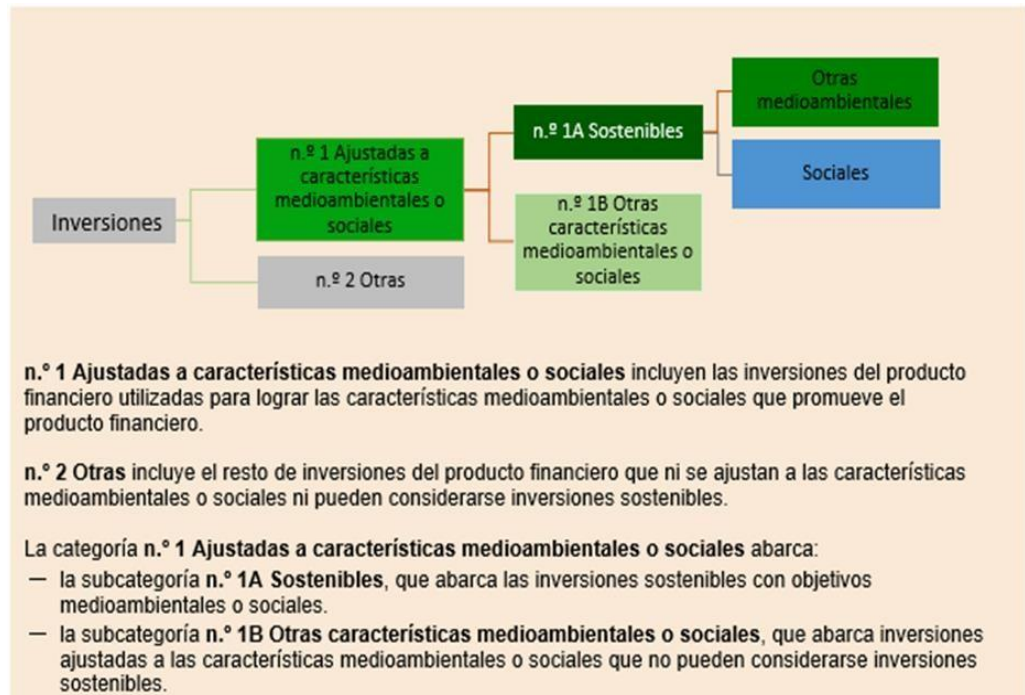
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Se invertirá al menos el 50% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales y como mínimo un 10% en inversiones consideradas sostenibles. No existe un mínimo de inversión en inversiones ajustadas a Taxonomía.

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de diciembre 2022 ha sido del 81,8% que además son inversiones sostenibles a través de IICs clasificadas como artículo 8 y 9. El 18,2% restante se compone principalmente de sociedades que no cumplen los requisitos y que no se ajustan a las características medioambientales o sociales.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% activos
Financiero	13%
Salud	5%
Social	3%
Turismo	5%
Consumo	12%
Clima	2%
Educación	11%
Agro	4%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2022, el 80% de las inversiones realizadas se ajustan a la taxonomía de la UE en relación a inversiones sostenibles con objetivo medioambiental/social.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí:
 ☐ En el gas fósil
 ☐ En la energía nuclear

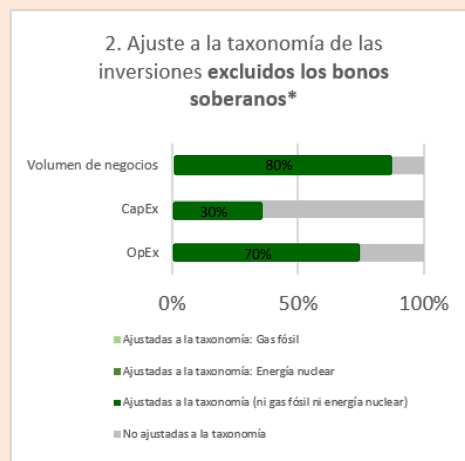
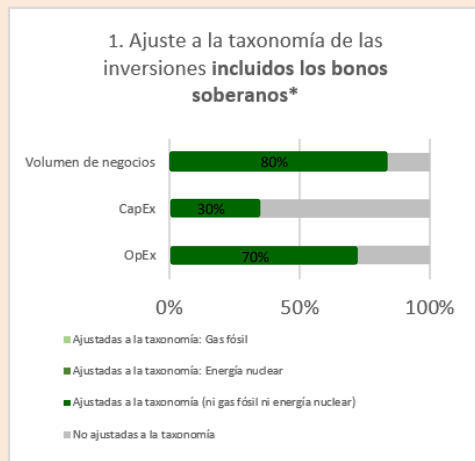
☒ No

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el «carácter ecológico» de las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- Los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No se ha realizado inversiones alineadas con la taxonomía europea en actividades de transición y facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

Se trata del primer periodo, el 80% de las inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo medioambiental. A 31 de diciembre de 2022 este producto posee un 80% de inversiones sostenibles con objetivo medioambiental y social.

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible que se ajuste a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión socialmente sostenibles. A 31 de diciembre de 2022 este producto posee un 80% de inversiones sostenibles con objetivo medioambiental y social.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



**¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito?
¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Se han invertido en dos compañías que no cumplen los criterios de inversión sostenible que se ajuste a la taxonomía de la UE y cuyo motivo principal de inversión fue ayudar por COVID 19.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Como mencionado anteriormente, se ha contado con ayuda externa por parte de Hands-On Impact para validar las características medioambientales y sociales de cada una de las nuevas compañías en las que participamos. En un primer momento se hace un análisis preliminar de sostenibilidad y sobre este se marcan una serie de KPIs y métricas relacionados con ASG que deben ser reportados de manera trimestral o semestral por cada participada.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.